

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Durao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 12.724.—Don Carlos y don Joaquín de Terry y del Cuvillo contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 12 de julio de 1963 sobre denegación del nombre comercial número 40.452, «Carlos J. de Terry y del Cuvillo».

Pleito número 12.833.—«Cia. de Industrias Agrícolas, S. A.», contra denegación tácita expedida por el Ministerio de Comercio sobre devolución cantidad diferencia precio azúcar en 1957-58.

Pleito número 12.508.—«Armendáriz, Sociedad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de junio de 1963 sobre liquidación Seguros Sociales.

Pleito número 12.793.—Don Ruperto Eguarás Rey contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 26 de abril de 1963 sobre multa por percepción de intereses superiores a los autorizados.

Pleito número 12.279.—Don Eugenio María Parra Marcuello y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 31 de enero de 1961 sobre renta y venta de viviendas en grupos y manzanas 54 y 55. Bidarte, Deusto, Bilbao, barrio «La Sagrada Familia».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.—El Secretario Decano.—8.908.

Pleito número 11.545.—Don José Sánchez Martorell contra resoluciones expedidas por el Ministerio de la Gobernación en 28 de febrero de 1962 y 14 de junio de 1963 sobre multa de 25.000 pesetas por alterar la paz pública.

Pleito número 11.553.—Ayuntamiento de Aranda de Moncayo contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Agricultura en 27 de agosto de 1962 y 27 de marzo de 1963 sobre deslinde Monte número 7 Catálogo U. P. provincia Zaragoza, «La Sierra».

Pleito número 11.746.—«Corchera Internacional, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Comercio.

Pleito número 12.387.—Don Javier Posada García contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de julio de 1963 sobre licencia apertura farmacia en Madrid.

Pleito número 7.719.—Don Pedro Martínez García y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de noviembre de 1961 sobre clasificación profesional.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de diciembre de 1963.—El Secretario Decano.—8.909.

Pleito número 12.452.—«Marck & Co. Inc.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 19 de junio de 1962 sobre concesión marca número 381.168, «Clotroides».

Pleito número 12.591.—«Cia. Inmobiliaria Parcelaciones S. A. (CIPARSA)», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 13 de mayo de 1963 sobre multas por negarse a suministrar energía eléctrica en la playa Mazagón.

Pleito número 12.656.—«Vinolia, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de julio de 1962 sobre denegación modelo utilidad número 85.083.

Pleito número 12.735.—«Cia. Arrendataria Monopolio Petroléos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de agosto de 1963 sobre clasificación profesional del productor don José Blanco Fernández.

Pleito número 12.759.—«Ilford Limited» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de julio de 1963 sobre denegación marca número 389.887, «Pehnisol».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de diciembre de 1963.—El Secretario Decano.—8.910.

Pleito número 10.240.—«Cabrero e Hijos, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 10 de enero de 1963 sobre devolución de cantidad.

Pleito número 12.403.—«Ing. G. Hergoz & Co.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 13 de mayo de 1963 sobre denegación de marca intn. número 213.239, «Hoval».

Pleito número 10.447.—«Henkel & Cie. Gesellschafte M. B. H.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 25 de septiembre de 1961 y 26 de septiembre de 1962 sobre denegación de marca intn. número 214.961, «Alka».

Pleito número 12.394.—Don Juan Torres Garrido contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 30 de mayo de 1963 sobre imposición de canon.

Pleito número 12.441.—«Cooperativa Oleícola «La Loperana» contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 26 de junio de 1963 sobre imposición de canon.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de diciembre de 1963.—El Secretario Decano.—8.911.

Pleito número 12.773.—«Laboratorios Liada, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de junio de 1963 sobre denegación de marca número 379.637, «Tu-Solome».

Pleito número 12.872.—Don Luis Santoma Casamor y otra contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 15 de octubre de 1962 sobre adjudicación obras Polígono Pedrosa, término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Pleito número 12.900.—Don Alberto Alonso Feijoo contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 18 de junio de 1962 sobre sanción por subarriendo indebidamente de sótanos.

Pleito número 12.909.—Real Patronato de Casas Baratas de Sevilla contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 10 de noviembre de 1963 sobre calificación definitiva de viviendas protegidas en la calle Felipe II, de Sevilla.

Pleito número 12.919.—Don Enrique Blanco Arroyo contra resoluciones expedidas por el Ministerio de la Vivienda en 15 de abril y 21 de junio de 1963 sobre aprobación Plan Parcial Ordenación Zona hotelera, playa ciudad, parque «Andalucía la Nueva», ciudad de Marbella (Málaga).

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 3 de diciembre de 1963.—El Secretario Decano.—8.912.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 12.845.—«Pistas y Obras, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de septiembre de 1963 sobre cobro diferencia hierro construcción Universidad Laboral de Sevilla.

Pleito número 12.362.—Don Rafael Doménech Reig contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de mayo de 1963 sobre calificación profesional.

Pleito número 12.434.—Don Dámaso Rabanal Quiroga contra Orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de mayo de 1963 sobre cuotas Seguro Enfermedad.

Pleito número 12.419.—Doña Ana María Fernández López contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de junio de 1963 sobre expediente sanción.

Pleito número 11.836.—«Alter, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 12 de abril de 1962 sobre concesión registro marca número 380.278, «Andraçurina».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Secretario Decano.—8.913.

SALA QUINTA

Secretaría del señor Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Joaquín García Díaz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 18 de junio y 14 de agosto de 1963, sobre señalamiento de haberes pasivos, pleito al que han correspondido el número general 12.963 y el 380 de 1963, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de noviembre de 1963.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Secretario, José Benítez.—8.957.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús González-Moro y Cervigón se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Gobernación de 16 de octubre de 1962, sobre bases para tomar parte en el concurso para la escala inicial de Ayudantes de Telecomunicación, que fué modificada por otra Orden de 14 de mayo de 1963, pleito al que ha correspondido el número general 13.017 y el 366 de 1963, de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de noviembre de 1963.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Secretario, Alfonso Blanco.—8.956.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia número 2 de La Coruña,

Hace público: Que en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta capital, a instancia de Carmen Pardo Macceiras, se tramita expediente para declarar el fallecimiento de su esposo, don Manuel Barbeito Gómez, nacido en Morás-Arteijo, el 6 de diciembre de 1899, hijo de Miguel y de María, que se ausentó para Uruguay y desde hace más de cuarenta años no se tienen noticias del mismo.

La Coruña, 2 de noviembre de 1963.—El Secretario, Marino Burgos.—El Juez, Santiago Pérez Arda.—6.683.

y 2.ª 13-12-1963

MADRID

Don Francisco García Rosado, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintidós, accidentalmente encargado de igual clase número quince de Madrid por licencia del titular.

Por el presente hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de esta día dictada en los autos de procedimiento judicial sumario seguidos a instancia de don José Sánchez Esteban contra don Clemente Guijarro Alonso y doña Pilar Aparicio Labrador, para la efectividad de un crédito hipotecario de ciento cincuenta mil pesetas, se ha dispuesto la venta en pública subasta por tercera vez de las siguientes:

Urbana.—Casa de tres plantas en Villaverde, de Madrid, calle José del Pino, número 11, con excepción de los pisos segunda derecha y segunda izquierda, segrega-

dos y vendidos con anterioridad. La superficie del solar es de 200 metros cuadrados, de los que están edificadas en planta baja 175 metros y en plantas altas 108 metros cuadrados, destinándose la planta baja en la primera crujía a dos tiendas con trastienda y aseo con lavabo, y en la parte interior a dos almacenes con aseo; en cada una de las plantas altas dos viviendas de tres habitaciones, cocina y aseo con lavabo. Linda: Norte, fachada de diez metros con calle José del Pino; por la derecha, veinte metros y espaldas diez metros, con finca de Martínez Oviol, y por la izquierda, veinte metros, finca de Gregorio Gavilán.

La referida subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día treinta de enero próximo, a las once de su mañana, en la casa número 1 de la calle del General Castaños, de Madrid, sin sujeción a tipo, debiendo los licitadores consignar previamente en efectivo metálico veintidós mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos, haciéndose saber que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelación, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. El Juez, Francisco García Rosado.—El Secretario, Nicolás Cortés.—6.954.

Don Matias Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de don José Nieto Prieto, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Luis Nieto Prieto, natural de Madrid, nacido el 29 de octubre de 1917, hijo de Vito y Adela, que tenía su último domicilio en esta capital, calle de Valdeirribas, 88; fué movlizado durante la guerra de liberación, sin que desde enero del año mil novecientos treinta y nueve se volvieresen a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.—Matias Malpica.—El Secretario, José Cabello.

Y para su publicación por dos veces consecutivas, con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente con el visto bueno del señor Juez en Madrid a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y tres. El Secretario, José Cabello.—Visto bueno, el Juez, Matias Malpica.—6.697.

y 2.ª 13-12-1963

En el Juzgado de Primera Instancia número diez de Madrid penden bajo el número 420-1963 los autos declarativos de mayor cuantía, promovidos por don Luciano Rosch Nadal, en solicitud de que se declare la nulidad absoluta del matrimonio civil contraído por dicho señor con doña María de Lourdes de Mello Machado de Albuquerque Corte Real, en los que es parte el excelentísimo señor Fiscal de esta Audiencia, en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado conceder un segundo emplazamiento a doña María de Lourdes de Mello Machado de Albuquerque Corte Real, cuyo actual domicilio se desconoce, por cinco días siguientes a la publicación de esta cédula, para que comparezca en autos le-

galmente representada, haciéndole presente que cuando lo verifique se le hará entrega de las copias de demanda y documentos y se le concederá el término señalado en la Ley para que conteste la demanda y se opongá a la misma si viere convenirle.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento por segunda vez a la referida señora, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez (ilegible).—8.949-3.

El Juzgado de Primera Instancia número veintidós de Madrid tramita con el número 265 de 1962 autos ejecutivos promovidos por el Procurador señor Guerra, en representación de don Francisco Delgado Tena, a don Miguel Fernández Sacristán, en los cuales se ha acordado la venta en pública subasta por tercera vez, término de veinte días, de la finca embargada al demandado, que es un chalet en construcción en término municipal de La Cabrera, al sitio de Llano de Hontanar. La total finca tiene de superficie quinientos metros cuadrados, de los que están en edificación ciento doce metros, destinándose el resto a jardín. El edificio es de una sola planta, distribuida en cinco dormitorios, comedor, cuarto de estar, cocina y cuarto de baño.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número uno, el día veintidós del próximo mes de enero, a las once de la mañana, se establecen las siguientes condiciones:

La subasta se celebrará sin sujeción a tipo, y para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores la cantidad de doce mil trescientas setenta y cinco pesetas, que es el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta.

Los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán estar conformes con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Francisco G. Rosado.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—8.948-3.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el ilustrísimo señor don Carlos de la Cuesta y Rodríguez de Valcarlos, Magistrado Juez de Primera Instancia número 21 de esta capital, en los autos de procedimiento judicial sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por don Mario Fumagalli Sabini, contra don Nemesio Rivón Arranz, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez la siguiente finca:

Una casa tipo unifamiliar construida sobre una parcela de terreno al sitio de «Las Cabezuellas» y lugar conocido por «Colonia de los Angeles», término de Guadarrama, en esta provincia. Consta de planta baja y alta, con una superficie respectiva de 143,20 metros cuadrados y 107,37 metros cuadrados. Se halla construida al frente del camino de las Cabezuellas, por donde tiene su entrada. Linda toda la parcela, que ocupa una extensión de 1.200 metros cuadrados: al Norte, en línea de 30,50 metros, con el camino de las Cabezuellas; Sur, en línea igual de 30,50 metros, con la finca de procedencia;

Este, en línea de 40 metros, con terrenos de la finca matriz, hoy calle de Margarita, y Oeste, también en línea de 40 metros, con terrenos de doña María Quera. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo del Escorial al tomo 708, libro 36 de Cuadarrama, folio 132 vuelto, finca número 2.222, inscripción cuarta.

La referida subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de Madrid, el día treinta y uno de enero próximo, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas que resulta después de deducir el veinticinco por ciento que sirvió de tipo para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran la expresada cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto por lo menos el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarto del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y se entenderá que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, para que con veinte días hábiles por lo menos de antelación al señalado para la subasta sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Carlos de la Cuesta.—6.955.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

TEJADA TOLEDO, Carlos; hijo de Antonia, natural de Málaga, de veintidos años, soltero, pintor, con domicilio últimamente en Málaga, cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1 metro 67 centímetros; procesado en expediente judicial número 74 de 1963 por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(3.847.)

MC GOUGH, Desmond; capitán del vapor de la matrícula de Takoradi nombrado «Ankobra River», casado, natural de Dublin (Irlanda) y con domicilio en Albert Road, número 10, Sandy-Cove CO-Dublin; procesado en la causa número 238 de 1963 instruida por abordaje habido entre el petrolero «Campuñegro» y el vapor «Ankobra River», de la matrícula de Takoradi, nacionalidad de Ghana; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado Técnico de la Comandancia de Marina de La Coruña.—(3.844.)

CARBONELL CARBONELL, Santos; hijo de Pedro y de Adoración, natural de Fontellas (Navarra), de veintiocho años,

domiciliado últimamente en Fontellas (Navarra), no constando señas particulares; procesado en la causa número 112 de 1963 por el supuesto delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Pamplona a cargo del Juez don Francisco Núñez Gómez, Comandante de Ingenieros.—(3.848.)

SANCHEZ MERCADER, José María; hijo de José y de Elisa, natural de Villa Sanjurjo (Marruecos), de veintidós años, soltero, estudiante, con domicilio últimamente en Colegio de Santiago (Valladolid), cuyas señas personales son las siguientes: estatura 1 metro 720 milímetros; procesado en expediente judicial número 72 de 1963 por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga.—(3.846.)

GARCIA AGUILAR, Manuel; hijo de Manuel y de Ana, natural de Málaga, de veintidós años, soltero, joyero, y cuyas señas personales son: estatura 1 metro 650 milímetros, domiciliado últimamente en Ginebra (Suiza), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 21 de Málaga para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor don Simón Moreno Moreno, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(3.845.)

Juzgados civiles

BENAVENTA ALONSO, Jesús Indalecio; de veintitrés años, casado, hijo de Salustiano y de Mercedes, natural de Madrid, pintor, últimamente domiciliado en Rentería, Galzabalorda, 1.º B izquierda, y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 537 de 1963 por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(3.855.)

OLMO DEL ARCEDA, Fernando; de veintiséis años, casado, hijo de Fernando y de Florentina, natural de Aguilar de Campoo (Palencia), últimamente domiciliado en Eguía, casa San Ignacio, 2. 1.º, y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 407 de 1963 por lesiones por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(3.854.)

CASEDA JIMENEZ, Teodoro; nacido en Calahorra el 20 de mayo de 1946 (Logroño), hijo de Moisés y de Fermína, soltero, sin profesión y sin domicilio; procesado en el expediente número 125 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Guipuzco.—(3.859.)

CASTRO PIÑEIRO, Ramón; nacido en Santiago de Choa, de unos treinta y ocho años, hijo de Antonio y Adosinda, zapatero, últimamente vecino de Irún y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 16 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilustre Audiencia Provincial de San Sebastián.—(3.856.)

ALONSO RODRIGUEZ, Manuel; natural de Mendoza (Argentina), apoderado taurino, hijo de Francisco y de Felisa, domiciliado últimamente en Madrid, calle Abades, número 16, bajo izquierda; procesado en la causa número 67 de 1955 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(3.853.)

POVEDANO ALONSO, Angel; de treinta y dos años, hijo de Angel y de Carmen, restaurador, casado, natural y vecino de Granada, domiciliado últimamente en Cruz de Arqueros, 22, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número

483 de 1963 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada dentro del término de diez días.—(3.852.)

MORENO ROMERO, Apolonia; de cuarenta años, institutriz, hija de Antonio y María, soltera, natural de Málaga, domiciliada últimamente en Vélez-Málaga; procesada en el sumario número 143 de 1963 por desacato; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de diez días.—(3.851.)

MOHAMED BENALI, Mohamed; natural y vecino de Tetuán (Marruecos), con domicilio en el Barrio Hamado, s/n.; procesado en el expediente número 63 de 1963 por contrabando; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número uno de Cádiz dentro del término de diez días.—(3.849.)

ERIC STRENGER; con pasaporte número 528 82 78, número 788-62, expedido por el Oberstadtdirektor Monchengladbach el día 10 de mayo de 1962 y domiciliado en Neusserstrasse, 349; y

JUTTA BEER; nacida Gehermann, con pasaporte número 570 91 14, R. 214-62, expedido por el Oberstadtdirektor Monchengladbach y domiciliada en Humbolstrasse, 73, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, así como sus actuales domicilios; procesados en el sumario número 400 de 1962 por robo; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú.—(3.842.)

PEREIRA RIOS, Angel; de treinta y seis años, hijo de José y de Eulalia, soltero, albañil, natural de Badajoz, domiciliado en Badajoz, donde dijo vivir en la calle de plaza Alta, Pensión La Martina, o de Arta (Mallorca), General Aranda, 11; procesado en el sumario número 113 de 1963 por robo frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(3.840.)

MARTIN DELGADO, Antonio; de cuarenta y siete años, hijo de Matias y de Encarnación, soltero, chófer, natural de Málaga, domiciliado en Barcelona, donde dijo vivir en la calle de Rectoría, número 10, bajos, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 19 de 1951 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(3.839.)

VILLANOVA BASTOS, Dario; natural de Portugal, al parecer domiciliado últimamente en Espinho (Portugal); procesado en sumario número 229 de 1963 por adulterio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega.—(3.841.)

DE LA HORA REPISO, Antonio; mayor de edad, casado, últimamente domiciliado en Bilbao, Juan de la Cruz, 41, tercero, y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 693 de 1963 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(3.838.)

IVON CADUG; subdito francés, de cincuenta y cinco años, casado, hijo de Desiré y de Celestine, natural de Saint Floret des Niors (Francia), últimamente domiciliado en Floret de Niors y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 447 de 1963 por lesiones en accidente de tráfico; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(3.827.)

GONZALEZ GONZALEZ, Antonio Carlos; natural de Allariz (Orense), hijo de José Luis y de Pilar, de treinta y nueve años, casado, farmacéutico, vecino de Vigo, calle de Estanislao Núñez, número 37, piso quinto izquierda; procesado en causa

número 480 de 1963 por propaganda ilegal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado número 1 de Vigo.—(3.836.)

ARROYO MARTIN, Francisco; de cuarenta y un años, hijo de Román y de Victoria, casado, industrial, que tuvo su domicilio en esta capital, calle de San Gil, número 3, primero, y en la actualidad en ignorado paradero, teniendo al parecer algunos familiares en la localidad de Peaña (Salamanca); procesado en la causa número 142 de 1963 por allanamiento de morada y amenazas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Burgos.—(3.834.)

SAEZ ECHEVARRIA, Roberto; de treinta y siete años, hijo de Fernando y de María, casado, natural de Bilbao, empleado, vecino de Bilbao, Gordoniz, 43, cuarto, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario número 813 de

1963 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(3.833.)

SABAT TUBELLA, Nuria; natural de Gelida (Barcelona), casada, sus labores, de treinta años, hija de Camilo y de Remedios, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en el sumario número 86 de 1958 por estafa; comparecerá en el término de seis días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(3.831.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En méritos de lo acordado en providencia dictada hoy en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 58 de 1963 por el delito de hurto, por el presente se hace saber que con anterioridad al día 28 de mayo de 1963 fue encontrado abando-

nado junto al camino que del pueblo de La Mora conduce al de Altet, en la partida denominada «La Corbella», del término municipal de Talladell (Lérida), un ciclomotor de 49 centímetros cúbicos, de color encarnado y plomo, con el número de motor 8.718, marca «B. H.», que lleva una placa con la inscripción «Compañía Existencia Internacional», sin que se conozca su número de matrícula ni quién lo abandonó; y se requiere a su propietario para que dentro del término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, se persone en este Juzgado, sito en la calle Estudivell, número 15, a fin de recoger dicho vehículo, con apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no lo verifica, y al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Cervera (Lérida), a 5 de diciembre de 1963.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.835.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto pavimentación parcial del barrio del Real».

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto pavimentación parcial del barrio del Real», por un presupuesto de contrata de 4.775.984,83 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6; y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 4 de diciembre de 1963.—El Vicepresidente, Antonio Romaguera Barceló, 6.404.

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto terminación urbanización base barrios Calvo Sotelo, Virgen de la Victoria, Primo de Rivera y arroyo Calvo Sotelo».

Se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto terminación urbanización base barrios Calvo Sotelo, Virgen de la Victoria, Primo de Rivera y arroyo Calvo Sotelo», por un presupuesto de contrata de 1.397.794,64 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la

Administración General de Melilla, Cervantes, 6; y las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Melilla, 4 de diciembre de 1963.—El Vicepresidente, Antonio Romaguera Barceló, 6.405.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de paja para pienso, empacada.

A las diez horas del día 4 del próximo mes de enero se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder, por el sistema de subasta, a la adquisición de paja para pienso, empacada, con destino a los distintos establecimientos de Intendencia que a continuación se indican y por las cantidades que también se expresan, para las necesidades de los mismos durante el primer semestre del año 1964, siendo el precio límite máximo para esta adquisición el de 100 pesetas el quintal métrico:

Establecimientos de Intendencia	Cantidad — Qm.
Almacén Regional de Madrid.	6.015
Depósito de Torrelodones	1.068
Idem de Aranjuez	479
Idem de Alcalá de Henares...	1.426
Idem de Avila	446
Idem de Guadalajara	3
Idem de Toledo	1.621
Idem de Ciudad Real	15
Idem de Cáceres	261

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original, reintegrada con póliza de seis pesetas, y las copias, solamente firmadas.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

El importe de los anuncios será a prorateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—6.406.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña, hornos, leña ranchos y paja pienso.

A las once horas del día 24 de enero de 1964 se reunirá esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la adquisición por el sistema de subasta:

Leña hornos: Barcelona, 4.891 Qm.; Tarragona, 612 Qm.; Lérida, 1.404 Qm.; Gerona, 1.457 Qm.

Leña ranchos: Barcelona, 9.684 Qm.; Berga, 429 Qm.; Manresa, 999 Qm.; Tarragona, 3.035 Qm.; Lérida, 5.132 Qm.; Gerona, 1.490 Qm.; Castillejos, 3.666 Qm.; Figueras, 5.854 Qm.; Puigcerdá, 2.092 Qm.

Paja pienso: Barcelona, 2.222 Qm.; Tarragona, 213 Qm.; Lérida, 7.555 Qm.; Gerona, 551 Qm.; Figueras, 1.074 Qm.; Puigcerdá, 1.925 Qm.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por esta Junta todos los días laborables, de doce a trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle de, número, teléfono, con documento de identidad..... (reservándose este documento y otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado en el anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han